

de la Justicia, que esta debia de ser ya la hora; y preguntandole al Martir si ya era hora, respondió, que si, y estendiendo el Bendito Martir su cuello, descargò el Soldado la Catana, y le cortò la cabeça de dos golpes (cosa rara en Japon, segun es la gran destreça, que tienen en cortar cabeça; pero como era tan bien quisto con todos el Santo, diòle con lastima, y sentimiento el Soldado, y así no hizo su Oficio con destreça.) No se hallaron al Martirio Japones Christianos, por aver sido tan de repente; pero pasado el, vinieron muchos de toda la Tierra, los quales, con gran ternura, y devocion, recogian de la Sangre del Martir, por Reliquia, pretendiendo otras maiores, que la Sangre vertida; pero los Gentiles guardaban tanto el Cuerpo, que con embiarlo à pedir el Padre, y venir en ello la Muger, y Parientes, no quiso el Castellano dar licencia para que le llevasen; porque ya saben la honra, que hacemos à los que mueren por la Fè. Enterraronle los Gentiles, à su modo, la Noche siguiente, à la media Noche; mas el Religioso tuvo traça, como hacerle desenterrar, dentro de tres Dias, y llevarle à su Iglesia de Santo Domingo, adonde le tienen con la reverencia, que pueden. Fue leído este Martirio publicamente en algunas de las Iglesias de Japon, en particular en Meaco; con cuyo Exemplo, los Flacos se animan, y los Esforçados tienen vn vivo dechado à quien imitar, padeciendo por Christo, à quien se dà la Gloria, y honra, por todos los Siglos, de los Siglos. Amen.

CAP. LXXII. De vna Persecucion de el Reyno de Figen, segun Relacion de el Padre Frai Alonso de Mena, de la Orden de Santo Domingo, que se hallò presente à todo.

1608.



DOR los vltimos de Agosto del mismo Año, en que padeció el Santo Martir Leon, que fue el de mil seiscientos y ocho, hubo en Figen, Reyno de Japon, vna grave Persecucion, bastante à destruir la Christiandad, que en el avia,

si la Misericordia de Dios no la atajara. Ai en el dicho Reyno de Figen vna Provincia, llamada Euticu, la qual gobernaba vn Noble Cavallero, Gentil en su Ley, aunque mui aficionado à las cosas de la Fè, el qual, por estar ya Viejo, è impedido para el Gobierno, lo dexò, proveiendo el Rei de Figen esta Plaça, en otro Cavallero Moço. Los Religiosos de la Orden de Santo Domingo, aunque sintieron la falta de el Viejo, cobraron nuevas esperanças, de buena suceso, en los Negocios de la Christiandad, porque el nuevo Governador, antes que lo fuese, avia dado muchas muestras de ser inclinado à amparar lo que su Antecesor. Abonaba nuestra Lei delante de otros Principales, y decia, que no avia visto otra igual à ella, que fuese tan conforme à la Raçon Humana; y llegó à tanto el defenderla, que estando en la Ciudad Principal de la Provincia, se puso vna vez à disputar con vno de los mas Nobles Sacerdotes de los Idolos, y en la disputa le hizo confesar al Sacerdote, delante de muchos Testigos, la bondad, y rectitud de nuestra Lei; y añadió el Cavallero, que si el no se hacia Christiano, no era por no estar convencido de la bondad, y mejoría de la Lei de los Christianos, sino por la dependencia, que tenia de su Rei, à quien esperaba se Bauticase, para Bauticarse el tambien. Mucho favor, para el aumento de la Fè, se podia esperar, de quien tan bien hablaba; pero trocóse en Tirano, y Enemigo, en tomando el Cargo, y como tal mandò, con Lei expresa, que todos los Christianos de su Jurisdiccion renegasen, exceptuando de este Edicto à seis, ò ocho Casas de vnos Christianos, que avian ido à vivir allí con licencia del Rei. No cupo la menos parte de afliccion, y trabajo, con esta impia Lei, à los Religiosos de Santo Domingo, que tenian à cargo la Christiandad de aquella Provincia, y luego acudieron, por sí, y por terceras personas, à animar à sus Hijos, y à querer atajar la Persecucion, suplicandolo al Governador: empero era en vano, porque decia, que estaba obligado à hacer lo que hacia; porque este su mandato, no era tanto suyo, quanto execucion de lo que su Rei le ordenaba hiciese. No se pudo averiguar la causa de tan repentina mudança en los Principes, que aier amaban à los Religiosos, y favorecian su Doctrina. Algunas causas se daban, y las mas el Pueblo, que suele hablar mas, en aquello que

que menos alcanza; mas ninguna satisfacia, decian, que de no visitar los Religiosos à los que gobiernan, cumpliendo con las visitas acostumbradas, estaban sentidos; pero aunque esta es vna de las servidumbres, que padecen en Japon los Ministros del Santo Evangelio, nunca dexaron de pagarla à su tiempo. La causa, que parece mas verisimil, es, que como los Sacerdotes de los Idolos veian, que corrian muchos Japones al Bautismo, Nobles, y otros, que mostraban los Principes favorecer las cosas de la Fè: temiendo los Sacerdotes dichos, que perderian sus ganancias, si caian de su opinion los Idolos, incitaron al Rei, y Governador à que moviese esta Persecucion. Proseguia con ella el Governador de Euticu, de quien hablamos, y para que no se le escapase Christiano, mandò, que todos se alistasen, y le diesen à el la minuta de ellos, para que el en persona executase en ellos lo proveido. Encomendòse el hacer esta minuta à vno de aquellos Christianos, que el Governador diximos, exceptò de su Edicto. Aceptò este el cargo, y aunque fuera bien, y acto heroico de virtud el morir, antes que obedecer, y encargarse de cosa tal; pero lo que sucedió en el caso, fue señal, de que para maior bien, y conservación de aquella Iglesia, lo ordenò el Señor así: y fue, que haciendo este Ministro la lista de los Christianos, para darla al Governador, no ponía en ella los Nombres de los que tenia por flacos en la Fè, y de quien temia, que avian de malear delante de el Governador, como eran los mas nuevos Christianos. Mas estos, que veian, que los dexaban al rincón, tuvieron por agravio el no escribirlos, para salir à la Plaça à defender la Fè; y así, fueron al Oficial dicho, y le dixeron: como haciendo tu la lista de los Christianos, para llevarla al Governador, no nos pones à nosotros en ella, pues lo fomos, y lo hemos de ser, aunque nos amenacen con la muerte? Algunos de estos Christianos fueron à los Religiosos, que estaban hartò tristes, y afligidos, orando, y llorando, y les dixeron, que no tuviesen pena, ni temor de que ellos avian de retroceder, que dispuestos estaban para padecer mil muertes. Con estas alegrías nuevas, se les ensanchò el corazón, que tenían encogido, y dieron al Señor gracias, por tan señalada merced. Hacia el Governador su Oficio en la prosecucion de la Causa: llamaba los Christianos, preguntavalos, reque-

Tomq I.

riales, amenaçabalos, por espacio de tres Meses, que durò la tormenta de la Persecucion; pero nunca perdieron la Fè los Christianos, ayudados, sin duda, de la Mano del Señor, que no los permitió caer; y con ser así, que en vna Provincia cercana al Reyno de Figen, avian retrocedido de la Fè, los mas nobles Christianos, que lo eran, no de dos, ò tres años, sino desde Niños, estos nuevos de Figen perseveraron constantes, sin dexarse llevar del mal exemplo de sus Vecinos. Era tan grande el número de los Fieles de Figen, que estaban firmes en la Fè, que le debió de parecer al Governador duro caso, aver de romper con tantos; y así, fue aplacandose poco à poco, dexandolos libres de el todo, à todos. Y al presente, el Rei, y los demás Nobles, están mejor, que nunca, con las cosas de la Christiandad, porque Dios, en cuias manos están los corazones de los Reies, hizo esta mudança, con la constancia de sus leales Confesores, que permitió fuesen tentados, pero no vencidos, para gloria suia, consuelo de todos los Fieles, y admiracion de los Gentiles, que esperaban vn copioso derramamiento de sangre de los Christianos.

CAP. LXXIII. De el Martirio de vnos Santos Japones del Reyno de Fingo.



ESTA el Reino de Fingo, en Japon, en medio de los dos Reinos Figen, y Satsuma, en los quales habitan (como està dicho) los Religiosos de Santo Domingo, y como tan Vecinos, tuvieron comunicacion con estos Santos Martires, de quien se darà mui breve Relacion, y despues de aver padecido, supieron el caso con certeza, que es de esta suerte. Despues que padeció en Satsuma el Bendito Martir Leon, fueron Martirizados, en el Reino de Fingo, los Religiosos Martires de Christo, Joachin, y Miguel, siendo Rei de Fingo Lacucedono: no fue este Martirio de dos, ò tres dias, ni de repente, largo fue, y pesado, perseguidos fueron, y encarcelados, por espacio de tres Años, en vna estrecha Carcel, tal quales fue-

Eecce

len

ten ser de ordinario las de Japon, y mas quando vn Rei la toma para vejar, y rendir vn animo determinado, qual era el de estos Santos. Sobre la molestia de la Carcel, añadió el Rei otras aflicciones; y ellos, como si estuvieran muy desahogados en la prision, asistian, y castigaban su Cuerpo con Disciplinas, y Aiuos, ocupando casi todo el tiempo en Oracion, para alentar su Espiritu: enseñanza verdaderamente del Espiritu Santo, que por el Apostol dice, que quando se disminuian las fuerças de su Cuerpo, crecian las de el Alma. Esto pretendian estos Santos, macerar mas, y mas el asfido Cuerpo, para cobrar fuerças con que vencer la misma Carcel. En ella acabó vn Santo Japon, llamado Juan, que aviendo sido Compañero de los dichos, en esta prision, rindió el Cuerpo en ella, y el Alma a su Dios, que le avia dado, y conservado la Fè en la Persecucion, y Martirio de la Carcel. Joachin, y Miguèl, para quienes se guardaba el maior triunfo, quedaron presos en la Carcel, desde la qual pedian las Oraciones de los Fieles, y Religiosos conocidos, y les acudian, yá por Cartas, yá por terceras personas, los Padres de la Compañia de Jesus, cuyos Hijos eran en el Bautismo, estos Santos Martires. Tuvieron en esto particular cuidado, proveiendolos, antes de la Carcel, y en la Carcel, de Limosna corporal, y espiritual, para el Cuerpo, y para el Alma; y porque, como diximos, el Reino de Fingo está tan cerca de las Doctrinas de los Padres de Santo Domingo, tuvieron ocasion de embiar, y recibir Cartas de los Martires, quedando de este trato consolados los vnos, y edificados los otros. No era de aier acá la virtud de estos Santos, que muy de atrás la fué el Señor labrando con su Gracia; no eran de Linage Nobles, ni de profesion Soldados, ni el Tirano los perseguia, por temor, que tuviese, ò fingiese tener de que se podian rebelar contra él; mas el Enemigo comun debió de tramar esta Persecucion, por embidiarles la verdadera nobleça, que dà la virtud. Era su proprio Oficio, ocuparse en enseñar a sus Hermanos Japones las Oraciones, y Doctrina Christiana, no como Predicadores grandes, y Maestros, sino como Hermanos, con su llaneça, y bondad, discurrendo por algunas partes del Reino, con este Santo Exercicio, tan lleno de piedad, de donde cobraron nombre de Misericordiosos, que los Japones llaman Xifacos. Haciendo este su Oficio,

se hallaron al Martirio, que padecieron los Años pasados, en este mismo Reino de Fingo, ynas gloriosas Mugeres, animabanas, y esforçaban las nuestrs Xifacos, y como veian, que morian por Christo, ciertos de la Gloria, que iban a goçar, les pedian, que quando en ella estuviesen, se acordasen de ellos; a los quales respondió vna de ellas, prometiendoles su patrocinio, y anunciandoles la buena suerte, que tendrían, andando el tiempo, pasando de esta vida, a poseer la misma Gloria, por medio de el Martirio.

Llegóse el Dia triunfal de la gloria de estos Santos, Joachin, y Miguèl, y sacandolos de la Carcel, los llevaron al lugar del Suplicio, atados reciamente con Cordeles; y aviendose hincado de rodillas, llenos de alegria, y consuelo sus Almas, recibieron la Corona del Martirio, cortandoles las cabeças. Padecieron juntamente con ellos dos Hijos suos, segun lo suele vsar la impia Lei de Japon, que castiga al Hijo con el Padre, por el pecado del Padre: eran de poca edad los Niños, pero el Señor, que los traxo a tan venturoso trance, les dió animo varonil para padecer, especialmente al menor de ellos, que era de seis Años, cuya muerte sera siempre a todos los Christianos motivo para alabar la Omnipotencia de Dios, que tal valor dió a aquella Criatura sua, para morir tal muerte. El se hincó de rodillas, puso sus Manecitas, esperó el cuchillo, con sosiego mas que humano, sin atemorizarse, viendo la sangre de los otros vertida. Veianlo los Circunstantes, y sentian en las telas de su coraçon aquel Martirio. A quien no enterneceria ver aquel inocente? Solo al cruel, è impio Tirano, que tal mandó, no movió; y si moviera, sin duda, si se hallara a la execucion de su impio mandato. Cortavanse, de pavor, los Verdugos; pasmabanse, y como si tuvieran quebrados los braços, no los meneaban, para desahogar, y cortar a Litino la cabeça. Dos Verdugos estuvieron para hacer este cruel Martirio, animosos eran, diestros en el Oficio, encarnizados estaban; pero en llegando a ver aquel inocente Cordero, no podian empujar la Catana para degollarle, enternecíaseles el coraçon, y rendidos, no pasaban adelante; en fin, lo que no pudieron hacer estos dos Japones, vino a hacer vn Estrangero, de Nacion Coreana: tomó este maldito Hombre la Catana, pero medio temblando, y desfmaido, pues vn cuello tan tierno lo cortó de tres golpes, atormentando con vna mala herida al Niño. Alabente, Dios nuestro,

todos los Angeles, que tal fortaleça diste a este Martir, para Gloria de tu Santa Iglesia Triunfante, y exemplo, y consuelo de la que debaxo de tu Fè Santissima milita.

Espero en el Señor, que este glorioso Martirio saldrá a luz mas copioso, por los Padres de la Compañia de Jesus; mi intento solo ha sido, con estos pocos renglones, dar motivo a los que los leieren, de alabar a Dios en estos Santos, que parecen a los Martires gloriosos de la primitiva Iglesia, en el esfuerço de animo, en la paciencia, y en la firmeça en la Fè. Y para que pidamos al Señor, la Conversion, y Aumento de aquella nueva Iglesia de Japon, que yá adorna el Señor, con olorosisimas Flores de Martires, regando la Tierra con Sangre de ellos, para que lleve semejantes Plantas. No sin mucho fundamento se puede filosofar en esta materia, diciendo, que despues que padecieron Martirio los seis Martires de la Orden de el Serafico Padre San Francisco, y con ellos los veinte Japones; ai mas numero de Martires, que antes en cinquenta Años, aunque huvo en ellos grandes persecuciones de los Fieles, y de sus excelentes Ministros, que padecian destierros, y robos de sus Haciendas, por la Fè; pero era rara la Sangre, que se vertia por ella: por todo se de a Dios Nuestro Señor, la Honra, y Gloria en el Cielo, y en la Tierra Amen.

CAP. LXIV. De el Nombramiento, que se hizo de el Arçobispo de Mexico Don Garcia Guerra, Duodécimo Virrei de esta Nueva-España, y de el Marqués de Salinas Don Luis de Velasco, de Presidente de el Consejo Real de Indias. Muerte de el dicho Arçobispo, y Venida de el Marqués de Guadalucaçar, por Decimotercio Virrei de esta Tierra.



GOVERNANDO Don Luis de Velasco (con Titulo de Marqués de Salinas) esta Nueva-España, le vino Cedula de Presidente de el Consejo Real de las Indias, quasi a los quatro Años de su Gobierno; y al Arçobispo, que entonces lo era de Mexico, Don Garcia Guerra, vino Nombramiento de Virrei, Capitan General, y Presidente de la Audiencia, que en esta Ciudad reside. Fue recibido, co-

mo tal Virrei, con el apercebimiento, y circunstancias, que todos los demas Virreies, sus Antecesores. Para el qual Recibimiento, salió de la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde avia estado antes, en Novenas, y entró en la Ciudad, y Casas de Palacio, con la Magestad, y Acompañamientos, que los demas, porque en esto se esmera, y particulariza esta Nobilissima Ciudad, con sus Virreies.

El Marqués de Salinas, no dexó su Gobierno, por particular Cedula, que para ello tuvo, hasta que se embarcó, y hizo su Jornada, y llevó consigo de esta dicha Ciudad, hasta la de la Nueva Vera-Cruz, y Puerto de San Juan de Ulva, vn Alcalde de Corte, que le acompañaba, y vn Secretario, con los quales iba despachando las cosas, que se ofrecian de el Gobierno (que fue merced particular, que su Magestad le hizo, y no acostumbrada con otros.) Hicose a la Vela, a doce de el Mes de Junio de el Año de mil seiscientos y once, de lo qual tomó Testimonio Alonso Pardo, Teniente de Secretario de Governacion (que aora va por Contador de el Puerto de Acapulco, por ser Hombre digno de qualquier Oficio) y lo embió al dicho Arçobispo, Virrei, que lo estaba aguardando para entrar en la Ciudad a tomar Posesion de su Gobierno. Hicose así, y gobernó poco mas de siete Meses, porque de achaque de vna caída, que dió, se le apostemó el Higado, y lastimó vna Costilla, de que adoleció, y aunque le hicieron muchos beneficios, y abrieron la Postema, no bastó, y así murió, por el Mes de Septiembre de el mismo Año. Hicosele vn solemnissimo Entierro, y muy mas aventajado, que a los otros Virreies, que en el Oficio han muerto, porque concarrió en este, ser Arçobispo, y Virrei, juntamente; y así se hicieron las Ceremonias, que a entrambes Dignidades pertenecen. Visitieronlo de Pontifical, y acompañaronlo, como a Capitan General de el Reino.

Por muerte de el Virrei, Arçobispo, entró gobernando la Audiencia Real, y entró en las Casas Reales Don Pedro de Otalora, Oidor mas Antigo (Hombre desinteresado de las cosas de esta Vida, y muy gran Ministro, y Criado de su Magestad, que por ser Caballero muy Christiano, es digno de muy grandes, y calificados Oficios.) En esta saçon se dixo, que cierta Quadrilla de Negros estaba conjurada para Rebelarse, y hacer algun dispa-

rate en la Tierra, y llegó à terminos el caso, que se hicieron Compañias de Soldados, y se celó, y guardó la Ciudad; y à tanto obligó el caso, que la Semana Santa no hubo Procesiones de Sangre, por mandato de la dicha Audiencia, y se cerraron las Puertas de las Iglesias el Jueves Santo; y lo mismo pasó en la Ciudad de los Angeles, y toda la Tierra, Comarcana à estas Ciudades, se puso en Arma, y se alborotó de manera, que nadie entendia estar seguro en su Casa. Pareció tener el hecho algun genero de verdad, pues despues de la Patua de Resurreccion del Año pasado de seiscientos y doce, se ahorcaron treinta y seis de los dichos Negros, veinte y nueve Varones, y las demás Mugeres, todos juntos en vna Horca quadrada, que se hizo para este efecto en medio de la Plaza Maior de la Ciudad, y los desquartizaron, y pusieron sus Quartos por los Caminos, y sus Cabeças quedaron clavadas en la Horca; pero como eran tantas, començaron à causar mal olór, y temiendo alguna corrupcion de el Aire, y que de ella resultaria alguna pestilencia, se mandaron quitar de aquel lugar. Fue este Dia de gran concurso de Gente, y los Justiciados salieron al Acto de la Justicia, con Soldados, y Guardia. Muchas cosas se dixeron, aunque pienso, que las mas las causaba el miedo de la Gente popular (que facilmente se alborota) fue caso este, que puso en advertencia à los Ciudadanos, que vivian algo descuidados de prevencion.

1611. Este Año de once hubo vn Eclipse de Sol, à los diez Dias del mes de Junio, que se cubrió todo el Cuerpo Solar, y quedó la Tarde obscura, como la Noche, y se vieron las Estrellas, por la parte del Oriente, mas que por la del Poniente. Yo vi salir Murcielagos de sus guaridas, y despues, que començó à aclarar el Dia, bolverse desatinados à buscarlas, y muchos no atinaban con ninguna. Començó este Eclipse luego, despues de medio Dia, y acabó à las seis horas de la tarde; siendo las tres, quando se acabaron de cubrir los Raios de su Luz. Este Eclipse se dixo antes por vn Astrologo, y como es cosa, que no cada Dia acontece, aunque es natural, causó tanto temor en la Gente popular, y menuda, que se confesaba, y

disponia aquel Dia, como si se aperci bieran para la muerte, y se llenaron las Iglesias de Gente, reçando muy devotamente las Horas, y tiempo, que duró en pasar, y en muchas partes tuvieron abierto el Sagrario, y descubrieron el Santissimo Sacramento, por la consolacion de la Gente, que estaba recogida en las Iglesias, hasta que pasase. Començó el Sol à cubrirse por la parte del Poniente, y à descubrir su Luz por la del Oriente, que es por donde el Cuerpo de la Luna iba pasando.

Este mismo Año de once, por el Mes de Agosto, tembló la Tierra en este Mexicano Reino, y en algunas partes tan recio, que hizo mucho daño, en especial en esta Ciudad, que arruinó algunos Edificios, y caieron otros, y parte de el Frontispicio de la Capilla de S. Joseph de el Convento de San Francisco, y en la de Xuchilmilcoç quatro Leguas adelante, abrió la Iglesia (que es vn insigne Edificio) y la desplomó vn Paño, y Pared, y fue de manera, que obligó à sacar de el Sagrario, el Santissimo Sacramento, y se cerró la Puerta de la dicha Iglesia, porque si se caiese, no hiciese daño, aunque luego trataron de su reparo, y se anda trabajando en él.

Fue el Marqués de Salinas al Consejo Real de las Indias, y fue muy bien recibido, por la grande opinion, que tiene de Criado fiel de su Magestad, y por la buena cuenta, que siempre ha dado en las cosas de su Gobierno; y está sirviendo su Plaza, con mucha aceptación. Vino por Virrei de la Nueva España, por muerte de el Arçobispo, el Marqués de Guadalcázar (Caballero de Cordova) de muy gran talento, y opinion; quiera el Señor darle el acertamiento, que deseamos, para que aquellos Reinos estén bien regidos, y gobernados.

Este mismo Año de once, murió la Reina Doña Margarita de Austria, nuestra Señora, à tres Dias de el Mes de Octubre, con opinion, y nombre de muy Santa, por las muchas, y loables virtudes, que en su Magestad Real se conocieron. Fue su muerte de achaque de vn Parto, falleció en el Escorial, donde iace su Cuerpo, con los demás Cuerpos Reales, que allí están sepultados.

LA US DE O.

Fin de la primera Parte de los Veinte y un Libros Rituales, y Monarquia Indiana; la qual sujetamos à la Censura, y Correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Apostolica Romana.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE LOS CINCO LIBROS DE ESTE TOMO PRIMERO DE LA MONARQUIA INDIANA.

EL PRIMER NUMERO, SIGNIFICA LA PLANA, y el segundo, la Coluna. Y esta señal * antes de la voz; dà à entender, que se trata la materia, en el Segundo Tomo; y si està despues; en el Tercero: Y si antes, y despues, que se trata, en ambos Tomos.

AARON * muere en el Desierto. 81. 1.
 Anziu Principal Indio en la Fundacion de Mexico. 291. 1.
 Abad Baia 20. 1.
 Abajas. 73. 2. hacen Miel, en Arboles, y debaxo de Tierra. 339. 2.
 Abel * muerto por Cain. 245. 2. 634. 1.
 Aborigenes * Gente Antigua, y Rustica. 289. 2. si fundaron à Roma. 288. 2.
 Aborres procurados por las Mugeres de Motecuhçuma. 250. 2.
 Abraham * Vence quatro Reys con pocos Criados. 275. 2. hecha de su Cala à Agar, y Ismael. 641. 2. abundancia de su progenie. 245. 1.
 Abre ojos Cabo. 18. 2.
 Abalon * su pecado. 165. 1. como movió al Pueblo contra Davíd. 274. 2. y por que le hizo Guerra. 63. 1.
 Abacitli. Mexicano de los primeros, que vinieron à Anahuac. 83. 1.
 Aya antigüedad de los Moradores. 50. 1.
 Acales. S. Canas. 412. 2.
 Aulí. S. Navio. 209. 1.
 Acamapilti quien fue? 97. 1. 98. 1. elegido primer Rei de Mexico. 95. 2. se casa con Hija del Rei de Cahuatlçhan. 96. 1. 97. 2. repudiala. 96. 1. tuvo 20. Mugeres. 98. 1. su Descendencia, es la Nobleça Mexicana. 98. 1. su Tributo, al Rei de Azcapuzalco. 97. 1. militarle el Demonio pagarle. 100. siente no dexar libre de el tu Ciudad. 101. 2. y la mejor. 101.

1. Manda elegir por Rei vno de sus Hijos. 101. 1. Aluda à Azcapuzalco. 104. 1. Muere, y sus Exequias. 102. 1. Vivió en Paz, y Reinó 21. años. 103. 1. 98. 2. 101. 2.
 Acaponeta. Provincia. 697. 1. es Chiametla: su Frutilla, de que se sustentan sus Indios de Guerra. 723. 1.
 Acapulahuacam. Pueblo. 201. 2. 315. 2. V. Atlixco.
 Acapulotzin. Hijo de Nacahuatlçoyotl. Va à Tetzcúco, y por que? 173. 2. publica por Rei à su Hermano Nacahuatlçilli. 174. 1. Precede el Consejo de Guerra. 147. 1.
 Acapulco * Puerto 19. 2.
 Acaquanac. Pueblos 253. 1.
 Acatechua Señor de Otululco, Sabio y Valiente. 270. 1. Muerto por los Suios. 270. 2. 271. 2. Uirpa à sus Hijos el Reino vn Tirano, y etcapan dos Vivos. 272. 2.
 Acatin S. en Hebreo, Principio, ó Alna. 23. 2.
 Acatla, Provincia sujeta, por Motecuhçuma Primero. 164. 2.
 Acatlan. 210. 1. Pueblo de Mixtecapan. 32. 2. Recibe à Fernan Cortés. 434. 1.
 Acabymotzin, Tetzcúano, que hizo contra los Huastecos? 2. 3. 2.
 Acatemal. 44. 2. vno de los Principales, que traía Xolotl. 44. 1. Va à proseguir el Descubrimiento de Nopaltzin. 44. 2. Lo que le sucedió con los Tlascaltecas. 45. 1. Buelve à Xolotl. 45. 2. Concorre al Consejo, sobre los Acul-

huas. 52. 2.
 Acatonal, nombrado por Señor de Cahuatlçpec. 55. 1.
 Acatzaco. * Pueblo con Presidio Mexicano. 442. 2. sus Indios salen contra los Españoles. 514. 1. que ma Corrés su Comarca. 515. 2. resistente, y vencidos se delamparon. 516.
 Acauzintitlan, desamparado por los Mexicanos. 91. 2. es oi Mexicatenco. 91. 2.
 Acawache. 256. 2. en Mechoacan. 336. 2.
 Acaxos, Indios de Nueva Galicia, su Poblacion dilata la. 690. 2. se Rebelan en Topia. 690. 1. piden Socorro à los Tepeguanes, y se le niegan. 692. 2.
 * Acayotl. Cañas de Sahumerio. 168. 1.
 Acavite, * que suplian por el los Castellanos, para las Heridas. 426. 2.
 Acaxias, * ó Zanjas, en Mexico. 299. 2.
 Achachahuatlan. Provincia, quien la pobló? 269. 2. 262. 1.
 Achcahuatlçleo Teopixqui. Nombre del Sacerdote Maior de Camaxtle. 266. 2.
 Achcahuatlçin sucede en el Reino de los Chichimecas. 39. 2. si concurrió al dictamen de Xolotl, para que fuese de su Reino? 42. 1.
 Achiotl, que es? 335. 1.
 Achiotlan, Provincia, vencida por Motecuhçuma Segundo. 197. 1.
 Achiotmecatl, Mexicano de los primeros. 83. 1.
 Achitometl, Rei de Tullan. 254. 2.
 Achitometl, Señor de Culhuacan. 58.